MEMORANDO

A	: **Econ. VICTOR BARUA, Gerente General**
De	: **Unidad de Servicio Médico**
ASUNTO	: Planilla y Facturas de **SANTA CLARA – ABRIL/2019.**
Fecha	: 29/04/2019

Informamos que corresponde el pago a **SANTA CLARA S.A.** que figura en la factura N° 001-009-0001276, correspondiente a la cuota del mes de **ABRIL/2019**, por 163 (ciento sesenta y tres) asegurados titulares de la Caja Bancaria por la suma de **Gs. 244.500.000-,** (doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos mil guaraníes).

Cabe manifestar que no registramos en este mes ninguna queja de parte de los funcionarios de la Institución en sus internaciones, estudios o procedimientos realizados por la prestadora de servicios.

Atentamente,

UNIDAD DE SERVICIO MEDICO
CAJA BANCARIA

Lic. DELFÍN FERREIRA
COORDINADOR SERVICIO MÉDICO

Hecho por: erd

Elizabeth Ruiz Díaz
C.J.P.E.B.A.

Recibí
Lic. Vivian Barrios
Gerencia de Recursos Humano
C.J.P.E.B.A
29/04/19
11:35 hs

1(uno)

pasión por tu bienestar

santa clara

medicina prepaga

Asunción, 24 de Abril del 2019

Señor
Lic. José Caballero Bobadilla, Presidente
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción

Referencia: Contrato CJPEByA Nº 02/2018. "Servicio de Seguro Médico para funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines con Santa Clara S.A. Medicina Prepaga.

Objeto: Solicitud de pago cuota correspondiente al **mes de abril del 2019.**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en nombre y representación de la firma **SANTA CLARA S. A. MEDICINA PREPAGA**, a fin de expresarle respetuosamente cuanto sigue:

Que, a través de la presente y dando cumplimiento al Punto 4 del Contrato arriba individualizado, solicitamos se sirvan proveer el pago de la cuota por Servicios Médicos a los Funcionarios de la Institución, correspondiente a la cuota del mes de **Abril** del año en curso, en concordancia a la nómina que se adjunta y el detalle de cuota según **Factura Número: 001-009-0001276.**

Se adjunta a esta presentación:

- ✓ Los formularios de FIS y FIP correspondientes al presente período.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Lic. Betina Boscarino
Gte. Adm. y Financ.

Lic. María Quintana
Apoderada

Recibí
Elizabeth Ruiz Díaz
CJPEBA
26/04/19